Aprobado definitivamente por acuerdo de la CUMAC de 3 de Abril 1990

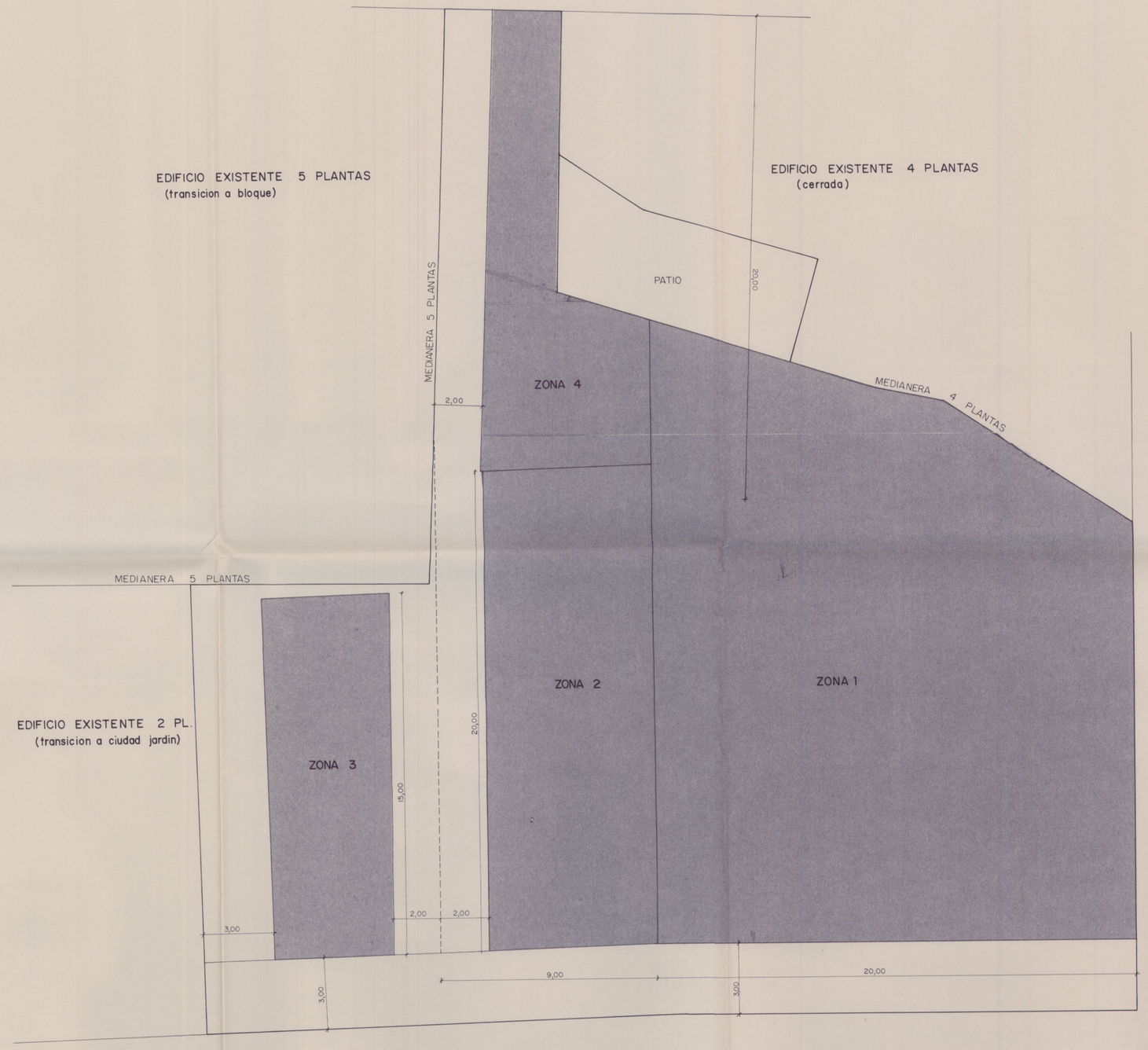


**ESTADO ACTUAL**

SUPERFICIE TOTAL DEL SOLAR: 959,45 M2

SUPERFICIES EDIFICABLES Y EDIFICABILIDAD SEGUN EL P.G.O.U. DE LOS LLANOS DE ARIDANE

ZONA 1 Calificación: Edificación cerrada
Superficie útil edificable sobre rasante: 450 M2
Nº de plantas: 5
Superficie total edificable sobre rasante: 2.250 M2
Altura total sobre rasante: 16,25 M
Volumen total edificable sobre rasante: 7.312,5 M3

ZONA 2 Calificación: Transición a Bloque
Superficie útil edificable sobre rasante: 140 M2
Nº de plantas: 3
Superficie total edificable sobre rasante: 420 M2
Altura total sobre rasante: 10,25 M
Volumen total edificable sobre rasante: 1.435 M3

ZONA 3 Calificación: Transición a Ciudad Jardín
Superficie útil edificable sobre rasante: 75 M2
Nº de plantas: 2
Superficie total edificable sobre rasante: 150 M2
Altura total sobre rasante: 6,40 M
Volumen total edificable: 480 M3

ZONA 4 Calificación: Transición a Bloque
Superficie útil edificable sobre rasante: 83,50 M2
Nº de plantas: 3
Superficie total edificable sobre rasante: 250,50 M2
Altura total sobre rasante: 10,25 M
Volumen total edificable sobre rasante: 855,87 M3

Superficie total edificable S/R zonas 1+2+4 = 2.920,50 M2
Volumen total edificable S/R zonas 1+2+4 = 9.603,37 M3

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 28 de Diciembre de 1989 y expuesto al público mediante anuncio publicado en el B.O.P. n.º 3 de fecha 5 de Enero de 1990 y periodico "EL DÍA" de 3 de Enero de 1990
Los Llanos de Aridane, a 19 de Enero de 1990
El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE - 1.- SECRETARIA -

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha 28 de Diciembre de 1989
Los Llanos de Aridane a, 7 de Febrero de 1990
El Secretario, conforme al encargo del propietario,

colegio oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de tenerife
este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la L. del Suelo (R.D. 1346/1976)
fecha 16 ENE. 1990
22/06/90

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE

ARQUITECTOS
D. ANGEL CARO CANO
D. JOAQUIN MANOSO VALDERRAMA

PROPIEDAD
CONSTRUCCIONES TANAUSU

DESIGNACION
MODIFICACION P.G.O.U. EN AVDA. DOCTOR FLEMING - C/ TANAUSU
LOS LLANOS DE ARIDANE

PLANO
SOLAR ESTADO ACTUAL
CALIFICACION Y EDIFICABILIDAD S/ P.G.O.U. VIGENTE

ARCHIVO 89007
FECHA MAYO-89
ESCALA 1:100
Nº PLANO 2
SUSTITUYE A

El Contratista está obligado a verificar los planos y advertir de cualquier error.

ESTUDIO: Plaza de España Nº 2, 3º TFNO. 41 19 16 Santa Cruz de la Palma TENERIFE